

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 10

Número de Repertorio: 3776

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 10 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306363464	LUCAS MORA ALBA LASTENIA	BENEFICIARIO
1305603456	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2070102000	19572	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: jueves, 22 junio 2023

Fecha generación: jueves, 22 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 3 6 8 0 M 6 1 I 0 L X





Factura: 002-003-000059049



20231308006P01953

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

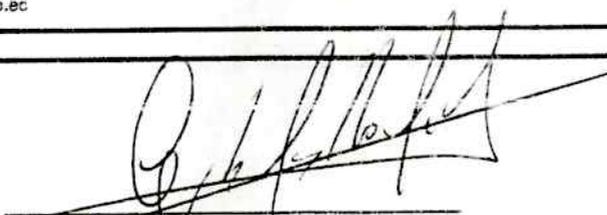
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P01953					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JUNIO DEL 2023, (10:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305603456	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS MORA ALBA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306363464	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		73449.08					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P01953
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2023, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01953**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000059049**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

5 **DE RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:**

6 **OTORGADA POR EL SEÑOR:**

7 **HERACLITO DELFIN ESPINOZA GARCIA.-**

8 **A FAVOR DE LA SEÑORA :**

9 **ALBA LASTENIA LUCAS MORA.-**

10 **CUANTÍA: \$ 146,898.16**

11 **PRECIO: \$ 73,449.08**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//PZM//**

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **UNO DE JUNIO DEL DOS MIL**
17 **VEINTITRÉS**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**,
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece en
19 plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente contrato,
20 en calidad de "BENEFICIARIA", la señora **ALBA LASTENIA LUCAS MORA**,
21 por sus propios y, personales derechos, a quien de conocer doy fe en
22 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a
23 los números uno tres cero seis tres seis tres cuatro seis cuatro, cuya copia
24 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
25 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada,
26 mayor de edad de cincuenta y cuatro años, domiciliada en la Avenida ciento ocho
27 entre calles ciento veinticuatro y ciento veinticinco de esta ciudad de Manta, teléfono
28 0969569624. Y, por otra parte, en calidad de "RENUNCIANTE", El señor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 actos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los comparecientes
2 que son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Parroquia
3 Tarqui y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas, Con un total de
4 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. **FRENTE:** Veinte
5 metros y lindera con calle Pública dejada por el vendedor (10 metros de ancho).
6 **ATRÁS:** Veinte metros y terrenos particulares. **DERECHO:** Veinte metros y
7 propiedad de N. Paz, **IZQUIERDO:** Diecinueve metros ochenta centímetros y
8 propiedad del Sr. Jorge Medranda. Predio que fue adquirido por el compareciente en
9 su estado civil de soltero, pero han existido mejoras en dicho bien realizadas dentro
10 del vínculo matrimonial con la señora Alba Lastenia Lucas Mora, por compra al
11 señor Giovanni Aliatis Guidotti y cónyuge. según contrato celebrado en la Notaria
12 Primera de Manta el cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en
13 el Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de junio de mil novecientos
14 noventa y siete.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
15 Los Comparecientes aclaran que de la Sociedad Conyugal anteriormente formada
16 por ellos NO mantienen a la fecha obligaciones y los bienes descritos en ésta
17 cláusula se encuentran libres de gravámenes y la presente renuncia de gananciales
18 no irroga perjuicios de ninguna naturaleza a terceros, como expresamente lo
19 declaran. **CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.**- Con los
20 antecedentes ya expuestos, el señor **HERACLITO DELFIN ESPINOZA GARCIA,**
21 en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el
22 ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el
23 Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Artículo Once del Código
24 Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente
25 RENUNCIA a favor de su ex cónyuge, la señora **ALBA LASTENIA LUCAS MORA,**
26 a los gananciales, derechos y acciones, que por efectos de la Sociedad Conyugal
27 que tenía formada, le corresponden del bien inmueble descrito y singularizado
28 en la cláusula segunda del presente instrumento. un bien inmueble ubicado en la



1 Parroquia Tarqui y Cantón Manta, por la vía a Jaramijó. El Renunciante señor
2 **HERACLITO DELFIN ESPINOZA GARCIA**, deja constancia que esta renuncia
3 alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el
4 indicado bien, y que lo hace sin reserva alguna en favor de su ex cónyuge, esto es,
5 renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e
6 indemnizaciones que pudieren generarse; facultándola para que solicite la
7 inscripción de éste instrumento en los registros y dependencias correspondientes.
8 Así mismo, se deja expresa constancia que la señora **ALBA LASTENIA LUCAS**
9 **MORA**, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el bien antes referido, toda
10 vez que, en virtud de la presente Renuncia de Gananciales Derechos y
11 Acciones, el Renunciante no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni
12 de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública en los registros y dependencias
13 correspondientes, los bienes antes singularizados pertenecerán exclusivamente a la
14 Beneficiaria. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de ésta Renuncia de
15 Gananciales está avaluada en SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
16 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 08/100, equivalente al cincuenta por ciento
17 del avalúo del bien que es materia de la misma según documentación habilitante
18 adjunta, sin perjuicio de lo cual, por su naturaleza es de cuantía indeterminada.
19 **CLÁUSULA QUINTA: LOS GASTOS.**- Todos los gastos que demande esta
20 escritura pública, inclusive los de registro, serán de cuenta de la beneficiaria, por así
21 convenir a los intereses de las partes. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.** - Los
22 comparecientes manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y
23 voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente instrumento, así como
24 la beneficiaria acepta el bien con las limitaciones y cláusulas estipuladas. -
25 **CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la
26 portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor
27 Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, la inscripción y anotación
28 que por ley corresponden. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás



N° 062023-093554

Manta, jueves 08 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN** con cédula de ciudadanía No. **1305603456**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194412MCHGJDD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468237

Contribuyente
ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN

Identificación
13xxxxxxxxx6

Control
000002556

Nro. Título
468237

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-05-25

2023-06-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha 05-2023/06-2023
Período Mensual

Rubro Certificado de Solvencia

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el cor tribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-25 15:55:45 con formato(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042023-090756

N° ELECTRÓNICO : 226431

Fecha: 2023-04-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-01-02-000

Ubicado en: POR UBICACION VIA JARAMIJO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 398 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305603456	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 55,322.00

CONSTRUCCIÓN: 91,576.16

AVALÚO TOTAL: 146,898.16

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191604LZNIZN1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-28 08:59:48

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/143309

DE ALCABALAS

Fecha: 24/05/2023

Por: 954.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 24/05/2023

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

VE-875955

Tradente-Vendedor: ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN

Identificación: 1305603456

Teléfono: 0990011971

Correo: heraespiga@gmail.com



Adquiriente-Comprador: LUCAS MORA ALBA LASTENIA

Identificación: 1306363464

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/06/1997

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-07-01-02-000	146,898.16	398.00	PORUBICACIONVIAJARAMIJO	73,449.08

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	734.49	0.00	0.00	734.49
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	220.35	0.00	0.00	220.35
Total=>		954.84	0.00	0.00	954.84

Saldo a Pagar



N° 052023-092786
Manta, lunes 29 mayo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-07-01-02-000 perteneciente a ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN . con C.C. 1305603456 ubicada en POR UBICACION VIA JARAMIJO BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$146,898.16 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 16/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$73,449.08 SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 08/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 28 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



193637W8RMUZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

19572

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014223
Certifico hasta el día 2023-05-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: domingo, 17 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas, Con un total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Frente: Veinte metros y lindera con calle Pública dejada por el vendedor (10 metros de ancho).

Atras: Veinte metros y terrenos particulares.

Derecho: Veinte metros y propiedad de N. Paz,

Izquierdo: Diecinueve metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Jorge Medranda.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2216 viernes, 22 noviembre 1991	5133	5134
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	994 jueves, 19 junio 1997	597	598

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 noviembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 noviembre 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta. Con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 junio 1997

Número de Inscripción : 994
Número de Repertorio: 1935

Folio Inicial: 597
Folio Final: 598



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Con un total de Trescientos noventa y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GROS MEJIA MONICA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LUCAS MORA ALBA LASTENIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014223 certifico hasta el día 2023-05-24, la Ficha Registral Número: 19572.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 19572

Válido por 99 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 2 8 1 0 D O K P A C E

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-07-01-02-000	398	\$ 74456.31

Dirección	Año	Control	N° Título
POR UBICACION VIA JARAMIJO	2023	638386	624871

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN .	1305603456

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas (N) Rebajas (S)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	9.73	0.00	9.73
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	2.20	-0.84	1.36
MEJORAS 2013	13.84	-5.26	8.58
MEJORAS 2014	14.55	-5.53	9.02
MEJORAS 2015	0.05	-0.02	0.03
MEJORAS 2016	0.63	-0.24	0.39
MEJORAS 2017	9.47	-3.60	5.87
MEJORAS 2018	11.80	-4.48	7.32
MEJORAS 2019	2.26	-0.86	1.40
MEJORAS 2020	13.40	-5.09	8.31
MEJORAS 2021	9.17	-3.48	5.69
MEJORAS 2022	2.14	-0.81	1.33
TASA DE SEGURIDAD	10.80	0.00	10.80
TOTAL A PAGAR			\$ 69.83
VALOR PAGADO			\$ 69.83
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-02-23 14:23:01 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT1098606635427

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo V Pág. 211, Años 1902

En Manabí Provincia de Manabí
 hoy día 13 de Agosto de 2022 a las 10:00 horas de la mañana.
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, autorizo la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Alfonso GARCÍA ESPINOZA GARCÍA
 nacido en Albino, Ecuador el 14 de Septiembre de 1969, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estadístico
 con Cédula N° 130560315-6, domiciliado en Manabí, de estado soltero
 y de Alba Luzmila GARCÍA VILLAS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alba Luzmila GARCÍA VILLAS
 nacida en Manabí el 11 de Noviembre de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estadístico
 con Cédula N° 130560315-6, domiciliada en Manabí, de estado soltero
 y de Alba Luzmila GARCÍA VILLAS
LUGAR DEL MATRIMONIO: Manabí **FECHA:** 13 de Agosto de 2022
 En este matrimonio legítimos e en... Manabí común... Manabí

OBSERVACIONES:

FECHA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL MANABÍ

FIRMAS:

ELABORADO POR: LUCHY VERA LL.
 DELEGADA

DEBIERON: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CULPABLE DA ANTE AL PATRIarca DEL CARMEN MENDOZA RE...
 UNIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CAR...
 TON MANABÍ CON FECHA, MANABÍ, EL 14 DE ABRIL...
 CON DEL 2022, DECLARADO DEBIDO EL VINCULO AM...
 SE PROMOCIONAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL N° DE...
 DE ABRIL DEL 2022, MATRIMONIO, PORTOVIEJO, 06...
 DE ABRIL DEL 2022, NUT: 202203722 LY

1) Lissette
 LUCHY VERA LL.
 DELEGADA

Se declaró la nulidad de esta matrimonio mediante sentencia del Jueces con fecha...
 cuyo copia se archiva...
 de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2023
 Emisor: PILCO VERA ANGELICA LISSETTE

N° de certificado: 238-875-52717



238-875-52717

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES



APELLIDOS ESPINOZA
GARCIA
NOMBRES HERACLITO DELFIN
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 01 MAR 1989
LUGAR DE NACIMIENTO ISABAS PORTOVILLO
ABDÓN CALDERÓN
FORMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANA
GENO MASCULINO
Nº DOCUMENTO 047202241
FECHA DE VENCIMIENTO 28 DIC 2032
NATECAN 638078

N.I.E. 1305503456

[Handwritten Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOZA IBARRA GREGORIO ELEJIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA VINCES CELIA EDILMA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR A1143A1462
TIPO SANGRE AB+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 28 DIC 2022



I<ECU0472022412<<<<<1305503456
 6903011M3212286ECC<NO<DONANTE2
 ESPINOZA<GARCIA<<HERACLITO<DEL

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCONDSCRIPCIÓN 2
PARRQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0029 MASCULINO
ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN



87263600

1305503456



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 No denunciado está en U

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El elector que se muestra en este documento es el mismo que se muestra en la papeleta en el artículo 27 y artículo 70 del artículo 271 de la Constitución del Ecuador.

Edison Falcones

REPRESENTANTE DE LA U

[Handwritten Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en
 Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305603456

Nombres del ciudadano: ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ESPINOZA IBARRA GREGORIO ELIECER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA VINCES CELIA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-877-15330



234-877-15330

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306363464

Nombres del ciudadano: LUCAS MORA ALBA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LUCAS LOOR HUGO ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORA EVA MONCERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-877-15404



237-877-15404

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- Hasta aquí ca minuta
2 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
3 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes
4 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por
5 el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, matricula número: trece - dos mil
6 ocho - ochenta y seis, del Foro de Abogados. Para la celebración de la
7 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
8 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican
9 y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
10 esta notaría de todo cuanto, DOY FE.-

11
12
13 

14
15 **HERACLITO DELFIN ESPINOZA GARCIA**

16 **C.C.No. 1305603456**

17
18
19 

20
21 **ALBA LASTENIA LUCAS MORA**

22 **C.C.No. 1306363464**

23
24
25
26 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**

27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

28
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

EL NOTA...


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE



